

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 162
Fecha: 16/04/2026	Hora: 2:00 p.m.
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	Lugar: Mixta: Presencial – Virtual por Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Adrián Alexander Castro Álzate	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo
2	Nelson Marín Latorre Arias	Delegado del Presidente de la Republica
3	Rafael Eduardo Núñez Rodríguez	Delegado del Ministerio de Educación Nacional
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
5	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal
6	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal
7	Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal
8	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
9	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
	N/A	N/A

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
1	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
2	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del acta No. 160 del 19 de marzo de 2026 y el acta No. 161 del 27 de marzo de 2026.
3	Aprobación de la actualización del Acuerdo Directivo 087 - Estatuto General de la IU Digital.
4	Aprobación de las condiciones de calidad para la Renovación del Registro Calificado del programa de Ingeniería Mecatrónica, adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.
5	Aprobación de la modificación del Acuerdo Directivo 157 "Por el cual se adopta el reglamento para la aplicación del programa de donaciones y la adjudicación de las herramientas tecnológicas bajo la figura de donaciones a los estudiantes".
6	Informe de ejecución presupuestal a marzo de 2026.
7	Estados financieros y notas a marzo de 2026.
8	Informe del presidente del Consejo Directivo.

9	Informe del Rector.
10	Proposiciones y varios.

CITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el jueves 16 de abril de 2026, a la 2:00 p.m.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, en su calidad de secretaria técnica del Consejo Directivo, procede a la verificación del quórum y del orden del día propuesto. De forma unánime, los integrantes del cuerpo colegiado aprueban el orden del día y la grabación íntegra de la sesión.

Así mismo se informa que para la presente sesión el Dr. Jasson de la Rossa Isaza y el Dr. Luis Norberto Guerra no asisten.

2. Aprobación del acta No. 160 del 19 de marzo de 2026 y el acta No. 161 del 16 de abril de 2026.

Todos los miembros del cuerpo colegiado presentes en la sesión del 16 de abril de 2026 aprueban las actas sin ninguna observación.

3. Aprobación de la actualización del Acuerdo Directivo 087 - Estatuto General de la IU. Digital.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez inicia la socialización del Proyecto de Acuerdo Directivo mediante el cual se actualiza el Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia. Precisa que dicho estatuto constituye el principal instrumento normativo de la institución, el cual rige su estructura orgánica, las funciones de los órganos de gobierno y los lineamientos para las actualizaciones en las actividades académicas y administrativas.

Subraya la necesidad de mantenerlo actualizado y en armonía con la normatividad vigente y la realidad institucional. En este contexto, resalta que la institución cuenta con ocho años de trayectoria, durante los cuales se han realizado actualizaciones parciales para ajustarlo a su dinámica evolutiva y a los cambios derivados de su relación con la Universidad de Antioquia. Por ello, se impulsó un proceso de revisión y actualización integral, alineado con los lineamientos del sector educativo, las disposiciones del Código Nacional de Educación Superior, el modelo de calidad y las exigencias en políticas de aseguramiento de la calidad. Este esfuerzo fortalece la

coherencia entre la normatividad interna y los estándares nacionales de educación superior.

Por lo anterior, todos los miembros del cuerpo colegiado presentes en la sesión aprueban de manera unánime la actualización del Estatuto General.

4. Aprobación de las condiciones de calidad para la Renovación del Registro Calificado del programa de Ingeniería Mecatrónica, adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

Se presentó ante el Consejo Directivo la solicitud de renovación del registro calificado del programa de Ingeniería Mecatrónica, destacando su carácter estratégico. El programa, con modalidad híbrida y componente presencial para prácticas experimentales, ha mostrado resultados positivos en matrícula, calidad académica e impacto nacional. La propuesta incluye la actualización curricular alineada al modelo institucional, fortaleciendo áreas como sistemas ciberfísicos, analítica de datos y tecnologías emergentes, así como un enfoque en transformación digital y desarrollo territorial. Tras surtir todas las instancias académicas, se somete a consideración del Consejo su renovación.

5. Aprobación de la modificación del Acuerdo Directivo 157 “Por el cual se adopta el reglamento para la aplicación del programa de donaciones y la adjudicación de las herramientas tecnológicas bajo la figura de donaciones a los estudiantes”.

El Dr. John Jaime Tuberquia Carvajal Director de la Dirección de Bienestar presentó ante el Consejo Directivo la modificación del Acuerdo 157, el cual reglamenta el programa de donaciones de herramientas tecnológicas para estudiantes de pregrado de estratos 1, 2, 3 y poblaciones en zonas sin estratificación socioeconómica definida, como las comunidades indígenas. Esta reforma ajusta el reglamento a las Leyes 2226 de 2024 y 2448 de 2025, asegurando que el 10% del recaudo de la estampilla Pro-Digital se destine a la adquisición de estos equipos. Entre los cambios principales se destaca la incorporación del programa "Habilidades para la Vida" como un factor habilitante y criterio de calificación, integrándose a un sistema de evaluación de 100 puntos que prioriza la excelencia académica (40 pts), la ruralidad dispersa (20 pts), la inclusión de poblaciones vulnerables (20 pts) y la participación en proyectos de investigación (10 pts).

En el ámbito operativo, la Dirección de Bienestar asume el liderazgo del proceso administrativo y la presidencia del comité técnico operativo, el cual contará ahora con delegados de las direcciones jurídica y de servicios generales para agilizar la gestión de inventarios y trámites legales. Asimismo, se ratificó que la entrega de los equipos se realiza bajo la figura de donación definitiva y no de préstamo, con el fin de que el estudiante conserve la herramienta al graduarse para su desempeño profesional; estos dispositivos cuentan con una garantía de dos años y se garantiza el presupuesto

para su envío gratuito a territorios alejados de los nodos institucionales, Finalmente, se informó que en la convocatoria vigente, 927 de los 1201 aspirantes cumplieron con los requisitos, y ya se ha iniciado el proceso de adjudicación para los primeros 399 equipos, tanto funcionales como especializados.

6. Informe de ejecución presupuestal a marzo de 2026.

El Dr. Leonardo Fabio Marulanda Director Financiero de la Institución presentó el informe de ejecución presupuestal al 30 de marzo de 2026, acompañado por la profesional de presupuesto Susana Botero y el contador Jorge Eliezer González, donde indicaron que el presupuesto total de ingresos y gastos es de \$106.781 millones, sin modificaciones, pero en trámite adición por saldos en tesorería radicados en la Secretaría de Hacienda para Asamblea Departamental de Antioquia.

Fuentes de ingresos (proyectadas y ejecutadas):

- Ingresos operacionales (matrículas pregrado/posgrado, derechos pecuniarios, extensión académica): \$49.300 millones (46%), ejecución 6% (\$2.600 millones en matrículas, pendiente gratuidad MEN).
- Estampilla Pro- IU. Digital: \$9.400 millones (8,8%), ejecución 35% (\$3.300 millones).
- Aportes Departamento de Antioquia: \$33.900 millones (31,8%), ejecución 25% (\$8.500 millones).
- Aportes de la Nación (MEN, adicionales): \$9.400 millones (8,8%), ejecución 0%.
- Otros (devolución IVA, rendimientos, reintegros): 4%, ejecución acorde (71%).
- Total, ejecución ingresos: 16% (\$17.500 millones), favorable salvo pendientes MEN.

Presupuesto y ejecución de gastos:

- Funcionamiento: \$39.300 millones (37%), ejecución 26% (\$10.100 millones); desglose: personal administrativo (15%), bienes/servicios/mantenimiento (33%), fiscalización/tasas (18%).
- Inversión: \$67.000 millones (63%), ejecución 39% (\$26.000 millones); principal: personal docente (\$20.000 millones, 80%), equipos tecnológicos y servicios de innovación.
- Total, ejecución gastos: 24,2% (\$34.000 millones aprox., compromisos; pagos \$8.000 millones).
- Comparativo 2025-2026: Presupuesto creció 12%; ejecución ingresos bajó 47% (de \$33.000 a \$17.500 millones, por gratuidad y adicionales MEN); gastos creció 4,8%, estable.

7. Estados financieros y notas a marzo de 2026.

- Activos: \$216.786 millones (propiedad planta equipo \$85.861 millones, efectivo \$59.790 millones, cuentas por cobrar \$33.850 millones + cartera MEN \$51.624 millones).
- Pasivos: \$22.386 millones (otros \$21.135 millones por servicios educativos diferidos, cuentas por pagar \$535 millones).
- Patrimonio: \$194.399 millones (resultados ejercicios 2018-2025 \$173.993 millones + ejercicio 2026 \$10.416 millones).
- Estado resultados: Ingresos \$27.469 millones (servicios \$15.813 millones, transferencias Dpto. \$8.566 millones, estampilla \$2.135 millones); costos \$4.455 millones (docencia/amortización); gastos \$12.608 millones (generales \$7.915 millones, personal \$2.658 millones); utilidad \$10.406 millones.

8. Informe del presidente del Consejo Directivo.

El Dr. Adrián Alexander Castro Alzate presidente del Consejo Directivo presentó el informe, donde indicó que se mantiene seguimiento permanente a gestiones institucionales, incluyendo atención a peticiones y articulación con el rector y entidades externas. Se destacó el avance en conversaciones con autoridades locales para fortalecer la presencia institucional en nuevos territorios, especialmente en proyectos de infraestructura educativa como una ciudadela en construcción, con el fin de ampliar el acceso a la educación.

Desde la representación estudiantil se expuso una situación puntual que sufre el municipio de Cauca, donde una infraestructura de aproximadamente 12 años de antigüedad actualmente se encuentra en alto estado de deterioro debido a la falta de mantenimiento, lo que impide su uso seguro para la oferta académica. Se hizo un llamado a la Gobernación, al Ministerio de Educación y a la institución para gestionar su recuperación, considerando su ubicación estratégica y la creciente demanda educativa en la región.

Se resaltó que la inversión en infraestructura no puede depender únicamente de aportes privados y que estos espacios, destinados a educación y cultura, no deberían estar en abandono. Asimismo, se subrayó la importancia del Bajo Cauca como una región con alta desigualdad, pero con gran potencial y resiliencia, donde mejorar las condiciones educativas tendría un impacto significativo.

Finalmente, se indicó que se evaluarán posibles intervenciones desde la institucionalidad, incluyendo la revisión por parte de la Secretaría de Educación, teniendo en cuenta además el crecimiento de la población estudiantil en la zona debido a fenómenos migratorios, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa.

9. Informe del Rector.

El informe presenta los avances en aseguramiento de la calidad académica, extensión y proyección institucional. En calidad académica, se destacan dos líneas estratégicas: la consolidación del modelo de calidad para la educación digital y el desarrollo de una oferta académica pertinente. Se avanzó en la implementación del sistema interno de aseguramiento de la calidad, actualización de lineamientos académicos, creación de guías metodológicas para registros calificados y capacitación institucional conforme a la normativa vigente (Decreto 1330 y Acuerdo 01 de 2025 del CESU). Asimismo, se fortalecieron procesos de autoevaluación, gestión de datos, herramientas tecnológicas y participación institucional para la renovación de condiciones de calidad.

En cuanto a la oferta académica, se adelantan procesos de creación, renovación y mejoramiento de programas en todas las facultades, con nuevas especializaciones, tecnologías y licenciaturas en áreas como inteligencia artificial, marketing digital, turismo, agricultura digital y educación. Estos procesos se basan en ejercicios de autoevaluación que orientan la toma de decisiones y el crecimiento académico. Además, se han gestionado trámites ante el Ministerio de Educación, incluyendo modificaciones curriculares y visitas de pares académicos.

En extensión y proyección social, a través del programa “Transformando Territorios”, se han impactado más de 1.000 estudiantes y cerca de 73.000 personas, mediante estrategias como trabajo en territorio, emprendimiento y acompañamiento a iniciativas estudiantiles. La ruta de emprendimiento ha beneficiado a más de 500 estudiantes, generando ingresos cercanos a 72,9 millones de pesos.

En extensión académica, la oferta ha crecido significativamente desde 2018, pasando de 8 cursos a más de 130 cursos y 139 diplomados, con más de 34.000 participantes. Se destacan alianzas con el Ministerio de Educación, especialmente durante la pandemia, impactando a miles de docentes.

En proyectos especiales, se evidencia crecimiento en contratación y alianzas institucionales, alcanzando importantes montos de financiación y fortaleciendo el trabajo con entidades públicas. Finalmente, se plantean metas orientadas a ampliar la educación a lo largo de la vida, fortalecer la presencia territorial (actualmente en 517 municipios), incrementar el impacto social y mejorar la toma de decisiones basada en resultados e información institucional.

10. Proposiciones y varios.

El Dr. Fabian Erley Escudero Salgado Director de Planeación de la Institución, presentó el plan institucional de formalización laboral, desarrollado en tres momentos desde el año 2021. Inicialmente, se realizó un estudio de cargas para identificar necesidades administrativas, partiendo de una planta que pasó progresivamente de 11 a 58 cargos. En 2023, se amplió el enfoque hacia la actualización estructural de la institución, evidenciando la necesidad de incrementar la planta administrativa a 89 cargos (31 nuevos) y proyectar el crecimiento docente.

Actualmente, en un tercer momento (2026), se adelanta la actualización de estudios y proyecciones, alineadas con el nuevo plan de desarrollo, con implementación gradual hasta 2030. Se destaca la transición de contratos por prestación de servicios hacia contratos laborales, mejorando la estabilidad del personal.

En cuanto a docentes, se proyecta pasar de 123 docentes ocasionales a una planta de 150 formalizados, implicando la formalización total del cuerpo docente. Esto, junto con la ampliación administrativa, representa un incremento estimado de \$9.000 millones anuales en gastos de funcionamiento (30–31% de aumento), recursos que actualmente no están cubiertos y dependen de aprobación de la Gobernación y la Asamblea Departamental.

Se resaltan limitaciones financieras y la necesidad de voluntad política para avanzar, así como la obligatoriedad de trámites normativos para la creación de planta. No existen actualmente organizaciones sindicales en la institución.

Finalmente, se concluye que la formalización no solo implica aumento de personal, sino una reorganización estructural acorde al crecimiento institucional, y se plantean gestiones ante el Ministerio de Educación y otras instancias para viabilizar el proceso.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

Aprobación de la Acta No. 160 del 19 de marzo de 2026 y Acta No. 161 del 27 de marzo de 2026:

Nombre	Cargo	Votación
Adrián Alexander Castro Álzate	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprobado
Nelson Marín Latorre Arias	Delegado del Presidente de la República	Aprobado
Rafael Eduardo Núñez Rodríguez	Delegado del Ministerio de Educación Nacional	Aprobado
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprobado
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprobado

Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes-Principal	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado

Aprobación de la actualización del Acuerdo Directivo 087 - Estatuto General de la IU. Digital.

Nombre	Cargo	Votación
Adrián Alexander Castro Álzate	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Aprobado
Nelson Marín Latorre Arias	Delegado del Presidente de la República	Aprobado
Rafael Eduardo Núñez Rodríguez	Delegado del Ministerio de Educación Nacional	Aprobado
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Apruebo
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados-Principal	Aprobado
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes-Principal	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado


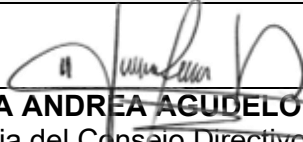
Aprobación de las condiciones de calidad para la Renovación del Registro Calificado del programa de Ingeniería Mecatrónica, adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

Nombre	Cargo	Votación
Adrián Alexander Castro Álzate	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Apruebo
Nelson Marín Latorre Arias	Delegado del Presidente de la República	Apruebo
Rafael Eduardo Núñez Rodríguez	Delegado del Ministerio de Educación Nacional	Apruebo
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Apruebo
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Apruebo
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados-Principal	Apruebo
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes-Principal	Apruebo

Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Apruebo
Aprobación de la modificación del Acuerdo Directivo 157 “Por el cual se adopta el reglamento para la aplicación del programa de donaciones y la adjudicación de las herramientas tecnológicas bajo la figura de donaciones a los estudiantes”.		
Nombre	Cargo	Votación
Adrián Alexander Castro Álzate	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo	Apruebo
Nelson Marín Latorre Arias	Delegado del Presidente de la República	Apruebo
Rafael Eduardo Núñez Rodríguez	Delegado del Ministerio de Educación Nacional	Apruebo
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Apruebo
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Apruebo
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Apruebo
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Apruebo
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Apruebo

ANEXOS		
No.	Anexos	Tipo de Documento
1	1. Orden del Día – CD – 19-03-2026	PDF y Word
2	2. Acta CD 160 19-03-2026	Word
3	2.1 Acta CD 161 27-03-2026	Word
4	3. Estatuto General	Word
5	4. Proyecto acuerdo renovación Ing. en Mecatrónica	Word
6	4.1 Informe Financiero Ingeniería Mecatrónica	PDF
7	4.2 Proyección Financiera_ Ingeniería Mecatrónica	Excel
8	4.3 PROPUESTA IM Presentación Comités y Consejos	Power Point
9	4.4 Borrador Acuerdo Directivo Registro Calificado Ing. Mecatrónica	PDF
10	5. Acuerdo 157 - Estampilla Pro IUD	Word
11	5.1 Presentación CAA de la modificación al acuerdo 157	PDF
12	6. Informe Ejecución Presupuestal 31-03-2026	PDF
13	6.1 EP y EF a marzo 30 de 2026	PDF
14	9. Informe Rectoral No. 4	PDF

COMPROMISOS		
No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS	
	
ADRIÁN ALEXANDER CASTRO ÁLZATE Presidente del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo